****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Nepal**

**37º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 21 de enero de 2021.

Tiempo: 1:05 minutos – 140 palabras

Gracias señor Presidente,

Agradecemos a Nepal la presentación de su informe y reconocemos el progreso alcanzado respecto al ciclo anterior, como la adopción del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos 2020-2025.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.
2. Garantizar plena autonomía y jurisdicción a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de conformidad con los Principios de París, así como asegurar que las recomendaciones que emita se implementen con prontitud.
3. Eliminar todas las disposiciones que restringen la libertad de expresión, a través de cualquier medio, como las disposiciones penales relativas a la calumnia o la difamación.

Deseamos a Nepal mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.